



## Bases y Condiciones del Sorteo

### "Sorteo entradas Colo-Colo 2026"

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Descargar la APP Tenpo durante la vigencia del Sorteo señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Quienes están excluidos de participar?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

#### **CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?**

- **Desde:** 21:00 horas del 21 de enero de 2026.
- **Hasta:** 23:00 horas del 21 de enero de 2026.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

#### **QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**

- Para hacer el Sorteo, se consideran todas las descargas de la App Tenpo realizadas durante la duración del partido de Colo-Colo versus Peñarol a jugarse el 21 de enero de



2026 a las 21:00 hrs, correspondiente a la vigencia de este Sorteo señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a dos (2) clientes, siendo el primero titular, y el segundo el suplente, para el caso que el primero no pueda o no quiera recibir el premio. Luego del Sorteo, el ganador tendrá un plazo de 2 días hábiles para indicar si acepta, de lo contrario se procederá a seleccionar al ganador suplente.
- **¿Cuándo se realizará el Sorteo o selección de ganadores?:** 23 de enero de 2026.

#### **SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?**

- **Premio:** Se sortearán 8 entradas dobles (una para cada partido de local de la primera rueda) de la nueva temporada de Colo-Colo (campeonato nacional primera división).
- **Comunicación:** El ganador será anunciado a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, y se le solicitará confirmar aceptación del premio como lo menciona la Cláusula Quinta, una vez aceptado se indicará la forma de entrega del premio.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

#### **SÉPTIMO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

#### **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo



**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.